

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección Estratégica	Supervisar, controlar y dirigir estratégicamente la gestión del Instituto Nacional de Investigación de Salud Pública- INSPI, en cumplimiento de la Constitución de la República, los convenios internacionales suscritos y ratificados por el Ecuador en materia de investigación, las Leyes, reglamentos y otras normas vigentes, precautelando el interés colectivo, de conformidad con los principios y objetivos establecidos.	Proceso de Implementación de GPR	Proceso de Implementación de GPR
2	Dirección Ejecutiva	Dirigir, planificar y coordinar, el manejo organizacional, de acuerdo al cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y disposiciones legales que se reflejarán en productos que contribuyan al reconocimiento y la investigación, en todas las regiones y provincias del país.	Proceso de Implementación de GPR	Proceso de Implementación de GPR
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Coordinación General Técnica	Planificar, monitorear, coordinar y articular el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, innovación, transferencia tecnológica y de conocimiento con un enfoque transversal en determinantes sociales de la salud y, dirigir la gestión de los servicios de laboratorio de referencia nacional y verificación de la calidad de los resultados de la red del Sistema Nacional de Salud, mediante la planificación, conducción, ejecución, monitoreo y evaluación de actividades de prevención, diagnóstico especializado, capacitación y normalización técnica en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud Pública.	Proceso de Implementación de GPR	Proceso de Implementación de GPR
4	Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación	Dirigir alternativas de solución a los problemas de salud pública desde el ámbito de investigación, a través de la planificación, seguimiento y ejecución de actividades de I+D+i en el área de salud pública en su nivel de competencia.	Número de Proyectos de investigación en enfermedades transmisibles y no transmisibles en ejecución	21 Proyectos de investigación en enfermedades transmisibles y no transmisibles en ejecución
6	Gestión de Fomento y Transferencia del Conocimiento	Definir e implementar estrategias para el intercambio, difusión, socialización y transferencia de conocimiento y tecnología, garantizando la aplicación y sostenibilidad de los proyectos de investigación.	Número de eventos científicos - técnicos realizados para la difusión de los resultados y avances de las investigaciones	4 Eventos científicos - técnicos realizados para la difusión de los resultados y avances de las investigaciones
7	Gestión de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Ser el laboratorio de Referencia Nacional que apoya la vigilancia epidemiológica y la red de laboratorios con técnicas especializadas, bajo parámetros internacionales establecidos, para implementar las políticas y estrategias de salud pública emitidas por el Ministerio de Salud Pública.	Número de controles de calidad de los REDNALAC realizados	37 controles de calidad de los REDNALAC realizados
8	Gestión de Aseguramiento de la Calidad de Resultados	Asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales de los procedimientos, protocolos, estándares técnicos específicos involucrados en las fase pre analítica, analítica y post analítica para asegurar la calidad de los resultados en el Instituto y en el Sistema Nacional de Salud, en el ámbito de su competencia.	Numero de los eventos de los Centros de Referencia Nacional del INSPI acreditados	4 Eventos de los Centros de Referencia Nacional del INSPI
9	Gestión de Plataformas Compartidas	Ser los laboratorios que brinden servicios especializados bajo parámetros de calidad nacionales e internacionales con equipos y personal capacitado para las actividades de referencia e investigación.	Número de plataformas científicas operativas	9 plataformas científicas operativas
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
9	Coordinación Zonal INSPI	Dirigir, planificar y coordinar el manejo organizacional, de acuerdo al cumplimiento de la misión, objetivos y disposiciones legales, que se reflejarán en productos de las sedes zonales de acuerdo a su competencia y especialización.	Proceso de Implementación de GPR	Proceso de Implementación de GPR
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				

10	Gestión de Asesoría Jurídica	Asesorar legalmente, de forma directa e inmediata al Despacho de la Dirección Ejecutiva y demás Direcciones y Unidades del INSPI, a fin de coordinar las acciones y toma de decisiones dentro del marco legal establecido. Además de ser el vínculo entre las instancias superiores y las instancias zonales en el campo jurídico.	Porcentaje de Instrumentos legales elaborados y aprobados	90% de instrumentos legales elaborados y aprobados en el tiempo establecido
11	Gestión de Planificación y Gestión Estratégica	Asesorar, impulsar, coordinar y articular con todos los niveles de gestión institucional, los procesos integrales de planificación estratégica y operativa, en función de procurar y distribuir los recursos de la institución.	Porcentaje de procesos se ejecutan de acuerdo al Estatuto Organico del INSPI	100% de procesos se ejecutan de acuerdo al Estatuto Organico del INSPI
12	Gestión de Comunicación Social	Asesorar, organizar, promover y difundir las actividades, eventos y programas del INSPI y coordinar las acciones de comunicación de las unidades médicas acreditadas, en beneficio de la población ecuatoriana.	Número de Publicaciones en boletines para la difusión de acciones y programas del INSPI	24 publicaciones en boletines para la difusión de acciones y programas del INSPI
13	Gestión Administrativa Financiera	Administrar los recursos materiales, y económicos, así como coordinar con todos los procesos institucionales los planes, programas y proyectos necesarios para su desarrollo, del INSPI.	Porcentaje de Presupuesto devengado	90% del presupuesto devengado
14	Gestión de Administración de Recursos Humanos	Administrar el sistema de desarrollo del talento humano, garantizando su desarrollo sistemático, mediante una verdadera capacitación y bienestar social, para potenciar sus habilidades, generando espacios de empoderamiento integral, que conlleven al cumplimiento de la misión y objetivos Institucionales.	Porcentaje de contrataciones que se realizan según el Manual de Procesos y Clasificación de puestos	100% de contrataciones que se realizan según el Manual de Procesos y Clasificación de puestos
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Proceso de Implementación de GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Gestión de Planificación y Dirección Estratégica	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. Jorge Robalino Peñaherrera	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jrobalino@inspi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 2288097 EXTENSIÓN 247	